

Acta Ordinaria 33-2021. Acta treinta y tres correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, a las dieciséis horas con diez minutos del treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno, presidida por el señor Vicepresidente Tomás Figueroa Malavassi (en el MOPT) Viceministro de Infraestructura y Concesiones, con la asistencia de los siguientes miembros: el señor Presidente Rodolfo Méndez Mata (en su casa de habitación) Ministro de Obras Públicas y Transportes; Berny Vargas Mejía (en su casa de habitación) representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Luis Llach Cordero (en su casa de habitación) representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Vilma Padilla Guevara (en su casa de habitación) representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Marcia Cordero Sandí (en su casa de habitación) representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Jenny Núñez Montoya (en su casa de habitación) representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; Mario Rodríguez Vargas (en su casa de habitación) Director Ejecutivo, Magally Mora Solís (en su casa de habitación) Secretaria de Actas y Scarlett Mora Espinoza (en su casa de habitación) Asistente de la Dirección Ejecutiva. -----

Se deja constancia que la presente sesión se realiza de manera virtual con ocasión de la Declaratoria de Emergencia Nacional dictada por el Gobierno de la República en todo el territorio nacional, debido a la alerta sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19. La misma se hace a través de la Plataforma de videoconferencias Zoom y los enlaces virtuales son enviados por la Dirección Ejecutiva a través del “Global Protect” de la Institución en acatamiento a las recomendaciones giradas por la Dirección de Tecnologías de la Información. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO I. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 33-2021. ----

Los señores Miembros deciden trasladar los asuntos de los señores directores como último punto. -----

ACUERDO 1. Se lee y se modifica el orden del día 33-2021 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS -----

Los señores Miembros deciden trasladar la aprobación del acta 26-2021 para la próxima sesión. -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS URGENTES -----

No se presentan asuntos. -----

CAPÍTULO IV. INFORME DE AVANCE -----

ARTÍCULO II. Informe de avance de proyectos en la Ruta Nacional No. 2, San José – Cartago: *Al ser las 4:15 p.m. se incorporan a la sesión los señores José Alfredo Sánchez, de la empresa Constructora MECO S.A. y Álvaro Mata Leitón, funcionario de la Dirección Ejecutiva.* -----

Se conoce el oficio DIE-05-2021-0586 de fecha 27 de mayo de 2021, recibido el 28 de mayo de 2021; suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual remite para conocimiento el oficio DIE-05-2021-0585 suscrito por el Ing. Álvaro Mata Leitón, correspondiente al informe del primer trimestre del avance de los proyectos en la Ruta Nacional No. 2, San José – Cartago. -----

Seguidamente el señor José Alfredo Sánchez realiza una presentación del proyecto de la iniciativa privada promovida por el Consejo Nacional de Concesiones en la autopista Florencio del Castillo, dándole mayor énfasis a las alternativas estudiadas del tramo comprendido entre la Rotonda de Las Garantías Sociales y su conexión con la autopista en Hacienda Vieja. -----

Los señores Miembros realizan consultas y deliberan sobre lo expuesto. -----

El director Luis Llach se refiere a las observaciones - se incorporan al expediente de la sesión - enviadas por su persona por correo electrónico, sobre las cuales se delibera. -----

El señor Ministro menciona que, para efectos de coordinación con el Consejo Nacional de Concesiones, en lo que compete a este proyecto, el enlace es el ingeniero Álvaro Mata. -----

El director Luis Llach propone que se agende una segunda reunión para terminar de analizar la totalidad del proyecto. -----

Los señores Miembros toman nota de la presentación, la cual no se incorpora al expediente debido a que no fue remitida. -----

Al ser las 5:40 p.m. se retiran de la sesión los señores José Alfredo Sánchez y Álvaro Mata Leitón. -----

Asimismo, se retira de la sesión el señor Ministro para atender asuntos propios de su cargo. -----

CAPÍTULO V. CORRESPONDENCIA -----

ARTÍCULO III. Recurso de apelación en subsidio contra el Acto de Apertura e Incidente de Nulidad Absoluta con ocasión del Procedimiento Administrativo instaurado dentro de la Contratación Directa No. 2017CD-000068-0006000001:

“Contratación de Empresas Consultoras como Administradores Viales para la Conservación en la Red Vial Nacional para todo el país”: Se conoce la nota sin número de fecha 24 de mayo de 2021, recibida el 25 de mayo de 2021; suscrita por la señora Margarita Soto Durán, representante del Consorcio MSD-DICCOCSALASA, mediante la cual, presenta recurso de revocatoria y apelación en subsidio y nulidad absoluta contra el acto de apertura y el procedimiento administrativo instaurado dentro del procedimiento de la Contratación Directa No. 2017CD-000068-0006000001: “Contratación de Empresas Consultoras como Administradores Viales para la Conservación en la Red Vial Nacional para todo el país”. -----

Asimismo, se conoce el oficio ODP 01-2021-02 de fecha 27 de mayo de 2021, recibido en la misma fecha; suscrito por la señora Grettel Monge Guillén, en su calidad de Órgano Director, mediante el cual remite la resolución No. 02-2021 de las 10:00 horas del 27 de mayo del 2021, con la cual resuelve el recurso de revocatoria rechazándolo por extemporáneo y señalando que corresponde al Consejo resolver sobre la apelación. -----

El director Luis Llach señala que quisiera contar con una explicación de los antecedentes del caso, de previo a resolver. -----

El director Berny Vargas hace la observación que este Consejo, debe respetar el plazo de 8 días establecido en la LGAP para resolver, una vez conocida la apelación. -----

Siendo así, el director Luis Llach sugiere, convocar a sesión a la Gerente de Gestión de Asuntos Jurídicos, para que se refiera al proyecto de resolución que elaborará para la atención del presente recurso de apelación. -----

De conformidad con lo anterior, los señores Directores por unanimidad resuelven: -

ACUERDO 2. Remitir a la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos - para que en el plazo indicado en el artículo 352 LGAP -, resuelva el recurso de apelación interpuesto por la Sra. Margarita Soto Durán, representante del CONSORCIO MSD-DICCO-SALASA, contra el Acto de Apertura y el Procedimiento Administrativo instaurado dentro del procedimiento de Contratación Directa No. 2017CD-000068-0006000001: “Contratación de Empresas Consultoras como Administradores Viales para la Conservación en la Red Vial Nacional para todo el país”. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 3. Convocar a la Gerente de Gestión de Asuntos Jurídicos a la sesión para que se refiera al proyecto de resolución que se elabore con ocasión del acuerdo que antecede. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO IV. Solicitud de revisión y reconsideración del acuerdo 6 de la Sesión 26-2021 de fecha 6 de mayo de 2021: Se conoce la nota sin número de fecha 25 de mayo de 2021, recibida el 27 de mayo de 2021; suscrita por el señor Carlos Méndez Navas, Representante Legal de la empresa IMNSA Ingenieros Consultores S.A., con la cual presenta solicitud de revisión y reconsideración del acuerdo 6 de la Sesión 26-2021 de fecha 6 de mayo de 2021. -----

Una vez analizado lo anterior, los señores Directores por unanimidad resuelven: ---

ACUERDO 4. Instruir al Director Ejecutivo para que responda la solicitud de la empresa IMNSA Ingenieros Consultores S.A., remitida mediante nota fechada 25 de mayo de 2021, indicándole que este Consejo de Administración, ha tomado una decisión irrevocable y téngase a lo señalado en los oficios ACA 1-21-189 de fecha 7 de mayo de 2021 y CA 1-2021-001 de fecha 10 de mayo de 2021. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES -----

El director Luis Llach consulta cuál va ser la estrategia y las obras futuras de Conavi una vez que se vayan cerrando y culminado los Planes de Desarrollo.

Asume que en el MOPT se ha venido trabajando en la planificación para la futura cartera de proyectos y en lo particular, el Conavi tiene una dicotomía entre lo que es su gestión como responsable del mantenimiento y, por otro lado, en cuanto a la de ejecución de proyectos específicos. Por su parte, las Unidades Ejecutoras tienen el beneficio que están respaldadas por líneas de crédito, pero todas ellas han requerido o van a requerir contrapartida local por parte del Conavi o de líneas de financiamiento. Por esto, señala que quisiera ir viendo la conveniencia de dejarle a la próxima Administración una propuesta de un plan que fuera más allá de un quinquenio y cuál es el estatus de esos procesos e igualmente ir pensando en el tema de los recursos. Agrega que para este análisis podría hacerse una sesión de trabajo y sugiere que se agende para una próxima sesión. -----

El señor Viceministro acota que casualmente, el día de hoy se sostuvo una breve sesión con el señor Ministro y Planificación y muy interesante lo que plateaba Mideplan sobre una estrategia territorial 2020- 2050, un ejercicio interesante porque se es consciente que el sector se debe a las actividades socioeconómicas y de eso depende como se deben ir priorizando las alternativas. Hay dos temas importantes, uno, es el desfase o rezago que se ha hablado dentro de los objetivos planteados, que, si bien, se ha podido abordar una inversión de capital por empréstitos, no así se ha podido cumplir con la estrategia de la parte privada, bajo una figura de reciclaje activo. El Banco Mundial contrató a Deloitte para que elabore un plan piloto de este tema de reciclaje activo. Es así, que en un par de meses se van a tener varios elementos y se podría invitar a una sesión a la Directora de Planificación del MOPT para hacer un ejercicio, pero ya con material para discutir. -----

Los señores Miembros toman nota. -----

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos, el Vicepresidente Tomás Figueroa Malavassi, levanta la sesión. -----

Se deja constancia que en la presente sesión la plataforma garantizó la percepción inequívoca de la voluntad de las personas Miembros del Consejo y se garantizaron los principios de colegialidad, simultaneidad y deliberación. -----